



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00841269- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1216/2022 por la cual se modifican los cargos y partidas oportunamente asignadas para atender las designaciones interinas de las Profesoras Denise Reyna Berrotarán y Alicia Arias, quienes desempeñan funciones en dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas docentes fueron designadas según Resolución Decanal N° 134/2022, hasta el 30 de noviembre de 2024;

Que, a los fines de salvaguardar el normal desarrollo de las actividades dependientes de la Secretaría Académica, se hace necesario prorrogar la fecha término prevista oportunamente en los artículos 1° y 2° de la resolución citada, en el Visto de la presente;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución Decanal N° 1216/2022, en sus artículos 1° y 2°, sólo en lo referido a la fecha término dispuesta, para que donde dice: "...a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022", diga: "**...a partir del 01 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023**".

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS